



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **CLUB ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO "INDEPENDIENTE DEL VALLE"**, con sede en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, cumplió una destacada participación en la Copa Bridgestone Libertadores, en final disputada en Medellín-Colombia, el 27 de julio de 2016;

Que, el jugador **MARIO ENRIQUE RIZOTTO VÁZQUEZ** ha proyectado un gran nivel competitivo y auténtico compromiso para posicionar al equipo en los primeros sitios, generando un histórico resultado que colma de gloria y orgullo al deporte nacional;

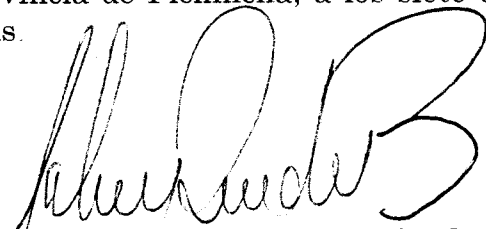
Que, la Asamblea Nacional reconoce el singular esfuerzo de los deportistas protagonistas de esta conquista continental, y su gesto fraterno en beneficio de las poblaciones afectadas por el terremoto que azotó la costa ecuatoriana el 16 de abril de 2016; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más entusiasta felicitación al señor **MARIO ENRIQUE RIZOTTO VÁZQUEZ**, por lograr el **VICECAMPEONATO** de la Copa Libertadores de América 2016 y evidenciar su espíritu solidario con los pueblos de Esmeraldas y Manabí, gravemente afectados por el evento telúrico del 16 de abril de 2016.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General